



La Paz, 15 de mayo de 2013

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 59/2013

VISTO el informe presentado por la Ingeniera Claudia Peri sobre el mantenimiento vial de la ciudad de La Paz, en el barrio Viale.

CONSIDERANDO la necesidad de de proveer de materiales hidráulicos para dicho mantenimiento.

ATENTO, a lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LA PAZ

RESUELVE:

1. Utilizar fondos de este Municipio para la compra de caños para el mantenimiento vial por un valor de hasta \$ 30.000 mensuales.

El Concejo aprueba 4 en 4

